



## **PRONUNCIAMIENTO**

El Consejo Interreligioso del Perú-Religiones por la Paz y la Iniciativa Interreligiosa por los Bosques Tropicales expresamos nuestra profunda preocupación por la decisión del Congreso de declarar la vacancia del presidente de la República cinco meses antes del proceso electoral destinado a elegir un nuevo gobierno.

En medio de la mayor crisis sanitaria y económica que sacude a nuestro país, fracturado por injusticias, inequidades, empobrecimiento y desigualdades, donde hay muchas heridas que sanar y una gran deuda social con los sectores más vulnerables, la decisión apresurada de la mayoría de congresistas es una herida más que afecta nuestra ya frágil democracia, no respeta la división de poderes, y pone en riesgo todo lo avanzado sin pensar en el bien común, que es el bien de todos. Creemos en una cultura del cuidado, la solidaridad y el respeto para construir la paz y el desarrollo humano que tanto necesitamos.

Pedimos a las autoridades, que asumen este breve periodo de gobierno, el respeto pleno de la Constitución y las elecciones generales convocadas para el 11 de abril próximo; que se suspenda la elección de miembros del Tribunal Constitucional y que sean las nuevas autoridades las que elijan con criterios que aseguren imparcialidad y justicia. Asimismo, que se respete el trabajo que viene desarrollando la SUNEDU, se fortalezcan los programas sociales, el cuidado de la salud y los derechos fundamentales.

Los exhortamos a que respeten los mandatos constitucionales, que en sus decisiones no prevalezca el interés personal sobre el de la nación y que se garantice la continuidad de la lucha contra la corrupción. Les recordamos que el ejercicio del poder está moralmente regulado por su origen divino, su naturaleza racional y su objeto específico. Nadie puede ordenar o establecer lo que es contrario a la dignidad de las personas y a las leyes. El ejercicio de la autoridad debe manifestar una justa jerarquía de valores a fin de facilitar el ejercicio de la libertad y de la responsabilidad de todos.

Hacemos un llamado a las fuerzas del orden a no emplear la fuerza ni las armas, recordamos que solo cuando se infringe la ley se puede detener a las personas, el derecho a la protesta pacífica está en nuestra Constitución y debe ser respetado. También pedimos que la Fiscalía actúe con celeridad en los muchos casos de detenidos. Las Comunidades de Fe, somos defensoras de la dignidad humana de la persona, no podemos quedarnos callados ante los abusos de poder que estamos viendo en las calles. ***“En nombre de Dios, pues, y en nombre de este sufrido país, les pedimos, les rogamos que cese la represión”*** (San Romero de América).